

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-433209 | al 96 | Fax: int. 133 | Cludad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.uric.edu.ar







VISTO:

El Expediente CUDAP Nº 27670/2012 en el que la arquitecta Vilma BUDOVSKI eleva un informe relativo al desempeño del arquitecto Luís Ignacio PEREYRA como Adscripto a la cátedra de ARQUITECTURA PAISAJISTA-B; Y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Titular de la mencionada cátedra manifiesta que el citado arquitecto ha cumplimentado las tareas asignadas al estadio de Adscripto Formado,

Que de acuerdo a lo informado por la encargada del Gabinete Pedagógico el arquitecto **Luís Ignacio PEREYRA** ha realizado el curso de Formación Pedagógica previsto,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Que tratado sobre tablas, en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello.

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Dar por aprobado el estadio de Adscripto Formado, en la cátedra de ARQUITECTURA PAISAJISTA-B, al arquitecto Luís Ignacio PEREYRA.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Arq. ORLANDO DANIN FERRILO
Secretivo Govern
Focultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE 4A,

RESOLUCIÓN Nº

165 UNIVER

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

D. DANIEL A. CAPELETTI

VICEDÉCANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Cérdoba